



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 13506

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-0006583, de 14.10.2014.

Valparaíso, **19 2 NOV 2014**

DE : DIRECTOR NACIONAL
A : ALEX CARRASCO GUZMAN

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual se solicita al Servicio nacional de Aduanas la modificación de un régimen de importación, para lo cual relata una serie de hechos que afectarían a dicho régimen.

En atención a lo anterior, se le informa a usted que lo solicitado no corresponde a una solicitud de acceso a la información y dicha petición debe realizarse ante el Director de Aduana Metropolitana con todos los antecedentes que la funda, de conformidad con la Ley 19.880 Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración Del Estado.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Director Nacional, Resolución N° 3829/2010

FABIAN VILLARROEL RÍOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)

63692
PMH/CSA
Reg. Ex.: 2211



Sotomayor 60 - 4° Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516